

AUTOBUSES LA VILLAVESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 de junio de 2002, a las once horas, en los locales de la avenida de Villava, sin número, de Pamplona, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, para el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación de resultados referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento voluntario de Auditor para el ejercicio del año 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la más amplia ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados en Junta, así como subsanación de las omisiones o errores de los mismos, realizando cuantos actos sean necesarios para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que deban ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores.

Pamplona a, 30 de abril de 2002.—El Administrador único.—18.893.

AUTOMÁTICOS ORENES, S. L. U. (Sociedad absorbente)

DYCMATIC

AUTOMÁTICOS, S. L. U.

y

AUTOMÁTICOS COSTA BLANCA, S. L. U.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales extraordinarias, con carácter universal, de las sociedades «Automáticos Orenes, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Automáticos Costa Blanca, Sociedad Limitada Unipersonal», (sociedades absorbidas), celebradas el día 19 de abril de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, actuando como sociedad absorbente «Automáticos Orenes, Sociedad Limitada Unipersonal». Mediante la presente publicación se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a accionistas y acreedores intervenientes en la fusión de obtener el acuerdo adoptado y el Balance de fusión. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 25 de abril de 2002.—Los Administradores de las sociedades que se fusionan.—18.020.

2.^a 14-5-2002

AVALLE AHORRO, SIMCAVF, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2002,

ha convocado Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las doce horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2001, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación por parte de la Junta, así como el informe de auditoría.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.932.

nista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.923.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Oviedo, calle Campomanes, número 13, piso 2.^º, mano derecha, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al siguiente día 29, a la misma hora, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo dichos accionistas derecho a obtener copia de los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Oviedo, 18 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Álvarez-Buylla y Menéndez.—18.078.

BBVA CARTERA, SIMCAV, S. A.

Junta General ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Auditorio del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», Paseo de la Castellana, número 81 (entrada por la fachada sur del edificio BBVA), a las trece horas del día 12 de junio de 2002, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es los habitual—el día 13 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2001, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Tercero.—Acuerdo sobre la gestión social.

Cuarto.—Acuerdo sobre los resultados.

Quinto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre sociedades anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accio-

nista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Segundo.—Reelección de los Auditores de cuentas.

Tercero.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga suscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, con al menos cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío del resultado y del informe del Auditor de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.